

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CDM CONTROL-DEPÓSITOS-MASIVOS S.A.**

**Fecha: 18 de marzo de 2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las diez (10h00am) del día dieciocho (18) de marzo de dos mil diecinueve (2019), en la oficina de la compañía CDM CONTROL-DEPÓSITOS-MASIVOS S.A. (en adelante la "Compañía"), ubicada en la calle Coruña N3040 y Ernesto Noboa Camaño. Edf. Guilvnee, bloque 1, se reúnen los accionistas de la Compañía.

Por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designa como Presidente *ad-hoc* de la Junta a la abogada Ana Gabriela Anda Jiménez, y como Secretaria *ad-hoc* a la abogada Patricia Falconi Castillo.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Forma de comparecencia</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>CDM USA INC.</b>	Representada mediante delegación de carta poder otorgada a favor de Ana Anda Mayorga	US \$10.000,00	10.000	80%
<b>J &amp; V INVESTMENTS OF AMERICA INC.</b>	Representada mediante delegación de carta poder otorgada a favor de Ana Anda.	US \$2.500,00	2.500	20%
<b>TOTAL</b>		US \$12.500,00	12.500	100%

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total de cien por ciento (100%) de Accionistas, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal (en adelante denominada como la "Junta"), renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y por lo mismo, no se procederá con la grabación de la Junta de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales. La Junta tratará el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario**
2. **Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2018.**
3. **Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.**
4. **Conocimiento y designación de comisario para el periodo 2019, así como sus honorarios.**

La Presidenta *ad-hoc* dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario**

La Presidenta *ad-hoc* deja constancia expresa de que los informes fueron puestos a consideración de los accionistas, con la suficiente anticipación en concordancia con la Ley de Compañías. Los accionistas informan que están conformes con los documentos.

La accionista CDM USA INC., debidamente representada por su delegada Ana Gabriela Anda Jiménez mociona lo siguiente:

- i. **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2018.
- ii. **APROBAR** el informe de Comisario correspondiente al año 2018.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes, si existe alguna sugerencia a las mociones presentadas, u otra moción alternativa.

Por no existir objeción o comentarios, los Accionistas apoyan las mociones propuestas, por lo que la Presidente *ad-hoc* solicita se proceda con la votación de las mociones.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionista</b>	<b>Voto</b>
<b>CDM USA INC.</b>	A favor

<b>J &amp; V INVESTMENTS OF AMERICA INC.</b>	A favor
--	---------

Con todos los votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

**1.1.APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2018.

**1.2.APROBAR** el informe de Comisario correspondiente al año 2018.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día, la Presidenta *ad-hoc* dispone que se dé lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2018**

La Presidenta *ad-hoc* deja expresa constancia de que los estados financieros fueron puestos a consideración de los accionistas con la suficiente anticipación en el cumplimiento, al artículo 292 de la Ley de Compañías.

La accionista CDM USA INC., debidamente representada por Ana Gabriela Anda Jiménez mociona lo siguiente:

- i) **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes, si existe alguna sugerencia a la moción presentada, u otra moción alternativa.

Por no existir objeción o comentarios los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* solicita se proceda con la votación de la moción.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionista</b>	<b>Voto</b>
<b>CDM USA INC.</b>	A favor
<b>J &amp; V INVESTMENTS OF AMERICA INC.</b>	A favor

Con todos los votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

**2.1. APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidenta *ad-hoc* dispone que se dé lectura al tercer punto del orden del día.

**3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.**

La Presidenta *ad-hoc* tras analizar los estados financieros informa que la Compañía reporta una pérdida en el ejercicio fiscal 2018 por el valor de USD \$37.408,82 por lo que los accionistas nada tiene por resolver en este punto.

Una vez conocido el tercer punto del orden del día, la Presidenta *ad-hoc* dispone que se dé lectura al último punto del orden del día.

**5. Conocimiento y designación de comisario para el periodo 2019, así como sus honorarios.**

La Presidente *ad-hoc* de la Junta mociona que es necesario designar a los comisarios para el periodo fiscal 2019. Para lo cual se puede reelegir al comisario actual, o en su defecto nombrar a uno nuevo. Adicionalmente la Junta puede nombrar a un comisario suplente de considerarlo necesario.

La accionista CDM USA INC., debidamente representada por Ana Gabriela Anda Jiménez mociona lo siguiente:

- i) **NOMBRAR** a la abogada Patricia Alejandra Falconi Castillo como comisaria de la Compañía para el periodo 2019.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes, si existe alguna sugerencia a la moción presentada, u otra moción alternativa.

Por no existir objeción o comentarios los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* solicita se proceda con la votación de la moción.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CDM USA INC	A favor
J & V INVESTMENTS OF AMERICA INC	A favor

Con todos los votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

**3.1.NOMBRAR** a la abogada Patricia Alejandra Falconi Castillo como comisaria de la Compañía para el periodo 2019.

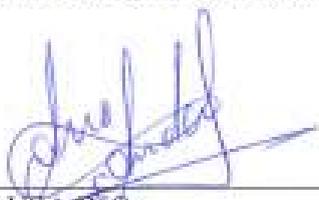
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de quince (15) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta de Accionistas, la Presidenta *ad-hoc* y la Secretaria *ad-hoc*.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Informe de Gerente General
- b) Informe de Comisario
- c) Estados Financieros de 2018.
- d) Carta poder y delegaciones de los accionistas.

Siendo la 13:00 horas se levanta la sesión.

  
 \_\_\_\_\_  
 CDM USA INC  
**Representada por: Ana Gabriela Anda**  
 Accionista

  
 \_\_\_\_\_  
 J & V INVESTMENTS OF AMERICA  
 INC **Representada por: Ana Gabriela**  
 Anda  
 Accionista

  
 \_\_\_\_\_  
 Abg. Ana Gabriela Anda  
**Presidenta *ad-hoc* de la Junta**

  
 \_\_\_\_\_  
 Abg. Patricia Falconi Castillo  
**Secretaria *ad-hoc* de la Junta**